

EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Vírás y Martí, D. Juan Teller Vicen y D. Leandro S. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

TRABAJOS ELECTORAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid, por un mes, 3 rs.; por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**—En Madrid: En la Redaccion, calle de las Beatas número 15, cuarto tercero; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Baillière, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los correspondientes en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, D. L. F. Gallego, en carta franca.

ADVERTENCIA.

D. Manuel Sanchez Moreno, veterinario de primera clase, es nuestro corresponsal en Ciudad-Real.

ASOCIACION VETERINARIA

para la publicacion de obras escogidas de la ciencia.

Continuacion de la lista de socios.

D. Joaquin Davia.

D. Leon Paris y Reinoso.

D. José Lerroux.

D. José Quesada.

D. Francisco Grande.

D. José Rodriguez.

D. Santiago Sanchez Rainos.

D. Francisco Alonso Caravaca.

D. Saturnino Sandinos.

D. Pedro Virache.

D. Manuel Latorre y Ansa.

NOTA: El socio D. Manuel Martin se ha interesado por dos acciones.—Hay, hasta la fecha, tomadas 152 acciones de las 200 que se estipularon.

ACTOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Salamanca.—Escuelas especiales.

Habiendo acudido á mi autoridad varios albéi-

tares de esta capital quejándose que V. se opone á que ejerzan su profesion en los reconocimientos de ferias y mercados, alegando para ello ser veterinario procedente de la escuela de Madrid, he acordado oficiar á V. para que con la posible brevedad se sirva manifestarme el motivo que tenga para semejante proceder, y cuanto juzgue oportuno, para de este modo poder resolver lo que en justicia corresponda.

Dios guarde á V. muchos años.—Salamanca 5 de setiembre de 1854.—El gobernador interino, *Delfín de la Peña*.

A D. Leandro del Valle, veterinario y subdelegado del partido de esta capital.

Subdelegacion de Veterinaria del partido de Salamanca.

En contestacion á la comunicacion de V. S. fecha 5 del actual, debo manifestarle, que el motivo que tiene esta subdelegacion para prohibir á los albeítares de practicar reconocimientos de sanidad en ferias y mercados son fundados en las disposiciones vigentes, como son la Novísima Recopilacion libro 8.º título 14 ley quinta, regla cuarta de las reales órdenes del 28 de setiembre de 1800 y 4 de mayo de 1802, artículos 17, y 40; de la real orden del 19 de agosto de 1847; artículos 16 y 18 de la real orden de 15 de febrero del año actual; y las comunicaciones de ese gobierno, sus fechas 10 de setiembre de 1853, y 12 de junio del corriente año que á la letra dicen así:

Primer oficio. «Con esta fecha digo al señor alcalde de esta capital lo que sigue:

Vistas las disposiciones en que se fundó el subdelegado de Veterinaria del partido de esta capital para que los albéitares no puedan ejercer en las certificaciones y actos de reconocimientos de sanidad que ocursan en ferias y mercados; he acordado decir á V. que prohíba se ejecuten los actos de dichos reconocimientos por otros profesores que los veterinarios; á excepción de los que tiene obligación de hacer el veedor de carnes de esta capital nombrado por el ayuntamiento, aua cuando solo es albéitar herrador, puesto que como tal veedor está en su derecho ejerciendo los actos que le están cometidos; y cuya plaza no puede conferirse á un veterinario hasta que esté vacante.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.»

Segundo oficio. «En vista del expediente instruido á virtud de la instancia que con fecha 30 de mayo último presentó V. en este gobierno de provincia pidiendo se prohíba á los albéitares verificar reconocimientos de sanidad, y de lo informado por la Junta provincial del ramo, he acordado decir que, estando en observancia las disposiciones que cita en su referida instancia, á V. y á las autoridades locales toca hacerlas cumplir para evitar las intrusiones que dice; y que cuando para ello acuda á aquellas y no interpongan su autoridad para imponer el oportuno correctivo á los intrusos, está en el caso de apelar á la principal de la provincia á fin de que las obligue á administrar justicia.

Al propio tiempo digo á V. que hallándose publicadas las soberanas disposiciones referidas, es improcedente la circular que en la precitada instancia solicita.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, rogándole se sirva comunicar á esta subdelegacion la resolución definitiva que recaiga á la solicitud elevada por los albéitares de esta capital.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Salamanca 6 de setiembre de 1854.—El Subdelegado, *Leandro de Valle.*

Sr. gobernador interino de esta capital.

Gobierno de la provincia da Salamanca.—Veterinaria. Con esta fecha digo al Alcalde Constitucional de esta capital lo que sigue:

En vista de un recurso de varios albéitares herradores de esta capital en queja de que el subdelegado del ramo se oponga á que ejerzan aquellos en los reconocimientos de caballerías en las ferias y mercados; oido á dicho subdelegado, he resuelto decir á V. prohíba se ejecuten los actos de los reco-

nocimientos de que se trata, por otros profesores que los veterinarios de primera y segunda clase que marca el artículo 17 de la real orden de 19 de agosto de 1847, á excepción de los que está obligado á hacer el veedor de carnes de esta ciudad, nombrado por ese ilustre Ayuntamiento aun cuando solo es albéitar herrador, toda vez que, como tal veedor, está en su derecho ejerciendo las funciones que le están encomendadas, y cuya plaza no puede conferirse á un veterinario interín no esté vacante.

Lo que trascibo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Salamanca 13 de octubre de 1854.—*Et marqués de Castellanos.*

Sr. Subdelegado de veterinaria de esta capital.

TRABAJOS ELECTORALES.

No obstante que por vez primera ha sido llamada la clase veterinaria á tomar parte en las elecciones de diputados á cortes, podemos felicitarnos, no solo de su cooperación e influencia en las que recientemente han tenido lugar, sino también del ardoroso entusiasmo que por todas partes hemos visto desplegar á nuestros profesores. No nos equivocamos al afirmar que todo veterinario honrado e instruido habrá de ser necesariamente liberal; y en la ocasión presente, la causa de la moralidad, de la virtud y de la justicia es de algún triunfo deudora á la parte que ellos han tomado en sostenerla.

Porque abundan sobremanera en nuestra Redacción los materiales, hemos dejado de publicar en *El Eco* el manifiesto del Comité electoral de Sevilla y tampoco hemos incluido en él que D. José María Giles dió al separarse de su corporación respectiva, consignando en él el impedimento que su salud y ocupaciones le oponían y al mismo tiempo su honrosa profesión de fe liberal.

Mas, constándonos muy especialmente que se ha desplegado en la provincia de Barcelona una actividad laudable, para imprimir el merecido impulso á las ideas salvadoras; no podemos menos de dar á luz la siguiente nota, que nos ha remitido nuestro amigo y Corredactor D. Miguel Viñas y Martí.

CUESTION ELECTORAL

EN CATALUÑA.

Vista la decisión de los médicos, farmacéuticos y veterinarios de varias provincias y muy particularmente de las de Zaragoza, Sevilla, Ecija y Madrid para enviar un representante de la clase de congreso en las próximas *cortes constituyentes*, no podía esperarse que en la provincia de Barcelona permanecieran inactivas aquellas clases y mucho menos la de veterinarios, siempre pronta á ofrecer su apoyo á toda tendencia que euvelva el interés profesional; así es que apenas vueltas las cosas á su estado normal, por la desaparición del cólera morbo, se reunieron los profesores de medicina y farmacia para elegir sus

compromisarios en el comité central y sus representantes en la asamblea constituyentes. Tan pronto supimos la existencia de este comité, nos dirigimos al Sr. decano de la facultad de medicina y a uno de los subdelegados de sanidad, personas con cuya amistad nos honramos, ofreciéndoles nuestro apoyo que fué desde luego aceptado; y como la elección de candidatos estaba ya hecha y recaía en sujetos á cual mas dignos, no tuvimos reparo en admitirlos y en emitir en las urnas nuestros votos en favor de D. Ramón Ferrer y Garcés y D. Jaime Codina, de cuyo acierto e interés en la representación de las clases médicas no dudamos ni un momento. Es muy probable que este último salga electo, pues está decidida su elección por todas las fracciones políticas, en cuyo caso es de ver ya el resultado que podemos prometernos.

Ya que hemos descendido á este terreno, preciso se hace advertir á todos los profesores veterinarios, que desde ahora para lo sucesivo no olviden que su facultad les inviste del derecho de ciudadanía y les concede el voto electoral, tan decantado por muchos compresores; que le reclamen cuando les fuere negado; y que en virtud de su derecho se apresten siempre que sea necesario á intervenir en los asuntos de elecciones, á fin de hacer por este medio evidente al país lo que vale y lo que influye en la riqueza del Estado la ciencia que cultivamos y de cuan aprecio y consideración es digna la clase veterinaria. M. V. M.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del Eco de la Veterinaria.
Muy Sres. mío: Espero de su tolerante bondad se sirvan insertar en su apreciable periódico el comunicado siguiente:

Asaz mohino y mal parado ha debido. Va leer: Srs. D. José Madrigal, el comunicado, que en 12 de de mayo último dirigi al *Eco de la Veterinaria*, y apareció en el del núm. 73, y digo mal parado, amigó mio, porque en su manifestacion de 21 de setiembre último, inserta en el núm. 46 del expresado *Eco*, despues de hacer su exordio con un campanudo míl hilbinalo apóstrofe al Todo poderoso, hace su narración desfigurando los hechos, que marqué en mi expresado comunicado, y pon desfigurar hasta dice V. á mis periodos «primera oración» *segunda oración*, *tercera etc.* Confieso que no lo entiendo porque no soy gramático, y por lo tanto no comprendo un quilate de la grama ni de la tica; pero V., que se conoce, que devora lo primero, y ha dominado lo segundo, o como dicen las tías (que V. tambien habla de ellas) de puro aprendido se lo tiene sorbido, debió pensarse que mi pobre escrito se había redactado sobre mi bigornia, de media anqueta sobre el banco, y sostenido mi ingramatico cuerpo por el aciai, sin curarme de que Nebrija estuviese dentro de V. y fuera de mí y sin mostrarme que jumbroso porque las musas con su retórica ni otras habilida-

des me visitasen en aquella ocasion: pues habria sentido el que las tales señoras me hubieran quitado decir verdades á lo Albeitar, y acertar á decirlas á lo herrador, y probarlas en juicio y fuera de él á lo Hombre honrado. ¡Caballero Madrigal! le envidio la suerte de tener á Nebrija preso, á las Musas arrestadas y al caballo Pegaso amanecido en el Parnaso, con la facultad, de que como es V. Albeitar simple, ó simple albéitar, con puno y contera de subdelegado del partido de Illescas, pueda cuando guste echar el aciai al animalito, ya amaneado, y arrancarle una pluma de las alas y con ella escribir aquellos: apóstrofes tan galanes y modestos; yo aunque estoy arañado de las musas y acocealo del Pegaso voy á decirle á V. lo que antaño, sin haver caso de las disculpas que ha podido estudiar en sus mugrientos libros, para ocultar los desaciertos que cometió al decir que la curacion de la mula era de dos meses, cuando a los doce días estaba trabajando al tiro de carro en el camino, pues en tan corto tiempo curó V. mi yerro y la gran *Podoftisis* (1) que yo no pude evitar por mi impericia. Confiese V. de buena fé, que, al informar al dueño de la mula tan mal de mi curacion, o llevó depravada idea, ó empiricamente quiso sacarle los cuartos, ó no lo entendia, ó tenía mas mala su cabeza que la mula la mano. ¡No conoce V. y todo el mundo que tengo razon? ¡Curar en 12 días un causon de dos meses! ¿Que digo en 12 días? ¡Que disparate! debió ser en seis por que los otros seis hasta que trabajó en el camino con el carro, debió de estar convaleciendo; luego está demostrada la falsedad y la ponderacion del causon para herir mi reputación, ó es V. el D. Quijote de la Albéiteria. Si tendrá V. el balsamo de Frierabrés que usaba el ilustre manchego, con el qual curó á su Escudero Sancho Panza? Creo que si y yo le aconsejo no le tenga en una alcuz como aquél le tenía, por que el hierro se oxida y se le pondrá ayeriar (Caramba); Si viviera Reina no quitaría emprender un viaje y ponerse de hinojos ante el albéitar subdelegado de Illescas. Pero dejemos la decadentada curacion de D. José Albeitar y vamos a contestar á D. José Gramático: lo que V. llama oración es un periodo y todo él muy cierto; se me presentó Gregorio Pérez con su mula en mi establecimiento para herrarla, pero cuando se herró por mi mancebo, yo había salido á pasear mi aciai, y por consiguiente estaba ausente. Vea V. si aquí hay contradiccion. ¡No conoce V. que primero es presentarse, y luego herrarse; y que desde que tiene lugar la ac-

(1) No ignoraba, Sr. Madrigal, que Vatel (acaso usted no lo sepa) dió este nombre á la inflamacion del tejido laminar del pie; pero mi natural aversion á todo lo que huele á pedanteria, de un lado, la incertidumbre de si solo dicho tejido era inflamado, de otro, y la exacta, finalmente que formarian los lectores de mi comunicado, refiriendo el nombre de la enfermedad á la causa, no al efecto, todo esto me indujo á no emplear la voz *podoftisis*.

ción de un verbo hasta que se ejecuta la del otro puede trascurrir tiempo y pude haberme quedado ó marchado? Conozco que en esta albarda ó jaez, ó lo que es lo mismo en esta oración de V. y periodo mio hubo una falta de advertencia por parte mia, y una superabundancia de malicia por la de V. En la segunda oración de V. y periodo mio dije: «que la mula salió de mi establecimiento, sin novedad». ¡Diga V. Sr. D. José Oraciones! ¿Sabe V. leer? Pues si sabe, repare mi comunicado y verá como á los 15 16 y 17 renglones dice» al siguiente dia veinte y tres se presentó (el Gregorio) con la mula en mi establecimiento manifestándome lo ya relacionado. ¡Está V. enterado, ahora Sr. D. José.....? pues esto quiere decir, en dos paletadas, que desde que se herró la mula por mi mancebo hasta esta fecha todo me lo contó el Gregorio, y por esa causa lo supe. Y á esta cosa tan sencilla (véase mi comunicado y se hallará ser cierto) lo llama V. laberinto de contradicciones en el suyo? le concedo á V. que mi comunicado será pobre de palabras, pero verdaderas, al paso que el de V. es rico de torpeza y saudeces, y por lo tanto no quiero contestarle, por lo abyecto, desde donde dice «vamos al reconocimiento segundo etc.»: porque, como buen gramático y nombre veraz, ha quitado V. y puesto á su antojo lo que le ha acomodado hasta el punto de decir falazmente que «para decidirme á hacer la operación tuve que tomar parecer de mi mancebo». ¡Vamos claro Sr. D. José el verídico! ¡digo yo semejante cosa? Digo, si, que interrogué á mi mancebo, y esto sobre la postura de los clavos, quien sospechaba que la vuelta de uno había quedado dentro. ¡Y es lo mismo interrogar para averiguar una causa, que tomar parecer para hacer una operación! Sepa V. Sr. D. José Sintaxis, que el mudar el sentido ó propio significado en una palabra es en gramática un vicio que se llama barbarismo, lo cual V. conoce, así como tampoco ignora que «quien mal plato tiene el meterle á barato le conviene»: que es lo mismo que V. ha hecho para fascinar y cubrir su mal porte con los compañeros. Finalmente: voy á decir á V. de paso ¡Con qué cara niega en su manifestación que no ha bajado el heraje? Pues el que quiera averiguar si es cierto, que pregunte al veterinario de Illescas que vive en la misma calle, que V. vive Sr. D. José Baste ya.

Es siempre de VV: Sres. Redactores, affimo. suscitor y S. S. Q. B. S. M. Esquivias 23 de Octubre de 1854.

Juan España.

APUNTES SOBRE EL COLERA-MORBO

en S. Andres de Palomar. (1).

El colera-morbo-asiático es una de tantas afecciones

cuya esencia desconoce la medicina, cuyos síntomas le hacen respetables cuyos efectos suelen ser terribles, si una prudencia sin límites y una mano práctica, verdaderamente médica, no se apresuran á cortarlos. Esta enfermedad epidémica tan terrible por sus estragos, pierde gran parte de su furia, se despoja de su aparato aterrador, cuando va á luchar con una buena constitución individual, sostenida por la tranquilidad del espíritu y por la feliz adopción de los medios higiénicos: reunidas estas condiciones, ó se estrella contra el individuo la influencia colérica, anonadándose, ó sus ataques son tan suavemente débiles, que con la mayor facilidad pueden rechazarse.

El elemento epidémico jamás ha sido, en mi concepto, uno solo, sino que viene representado por la comitancia de tres elementos lo menos; lo cual al mismo tiempo que explica con más veracidad la idea de la propagación, pone bastante en claro el porque de las anomalías tan raras, algunas veces que en las epidemias que observamos. El aire como elemento universal y vehículo de los principios deletéreos que recorren el espacio, es el más importante, no hay duda; pero esa importancia sería muy poca, si no vinieran á realizarla la predisposición local é individual, consecuencia forzosa de la estación que atravesamos.

El aire atmosférico, la predisposición topográfica y la del individuo son los tres elementos, que reunidos dan por resultado la enfermedad que nos ocupa, y que al faltar un de ellos tan solo, no hay ya resultado, ni ataque colérico. Luego tenemos que, purificando todo lo posible el aire (cosa harto difícil), ó destruyendo la predisposición topográfica ó la individual, estamos seguros del ataque. Es esto tan cierto, que si pudieramos lograr que desde las tumbas nos dirigieran su voz las víctimas de la epidemia, sabriamos que todos ellos lo fueron ó por excesos, ó por miedo, ó por faltar á la observancia de los bandos sanitarios, ó por estar sometidos á influencias atmosféricas siempre perniciosas.

El cólera es una enfermedad grave, no hay que dudarlo, pero es también la más simple de cuantas se conocen, la que más simple y corto, tratamiento reclama. Su plan de curación es absolutamente sintomático, y es también el más razonado.

La gran palanca para apartar su furia, ya lo he dicho sería la tranquilidad de ánimo, la prudencia y el buen régimen higiénico: con estas condiciones, la atmosférica, lejos de obrar contra la humanidad, la favorece; porque los principios en el aire suspendidos, rechazados en un principio por el organismo, admitidos después aunque paulatinamente, llegan á constituir una especie de inoculación preservadora de la enfermedad.

De la acción de la atmósfera no podemos preservarnos, es cierto, pero si de su influencia mortífera. No á todas las horas del día se encuentra igualmente cargada, y entonces es cuando la ventilación conviene y la renovación del aire de las habitaciones: en estas conviene que haya el número menor de personas reunidas para el menorgasito del fluido atmosférico, que podrá purificarse por medio del agua clorurada, usándola con mucha parsimonia en las salas y alcobas, con algo mas de profusión en los comunes y albañales.

La alimentación es una condición de las que más influyen en el desarrollo de la enfermedad asiática. Un buen régimen alimenticio es su mejor preservativo. Sabido es que en la estación presente abundan las afecciones gástricas catarrales, cuya causa (excluidos los golpes de aire) la encontraremos en las sustancias alimenticias, tales que los pimientos, tomates, berengenas, frutos frescos, verduras, etc. etc.

Todas estas sustancias tienen una tendencia marcada á pervertir las funciones del estómago é intestinos, ora produciendo vómitos, ora dando lugar á diarreas mas ó me-

está causando en nuestra España, todo ciudadano se halla en el imprescindible deber de contribuir, en lo que pueda á mejorar la suerte de sus semejantes. Confío pues, en que no será mirado este trabajo como una intrusión más en la medicina humana; muéveme únicamente á darlo á luz, un ardiente deseo de hacer menos desgraciada la triste situación de tantos pueblos afligidos, ó amenazados á serlo, por la epidemia reinante.

(1) En medio de los espantosos estragos que el cólera

nos perituaces. Luego si todos los años predeue tales efectos como suponer que ahora podrán ser inocentes, toda vez que la naturaleza minada por un agente morboso solo espera la acción del elemento que ha de destruirla, elemento que indudablemente reside en los principios de las sustancia cuyo uso se proscribe? Una alimentacion sustancial, sin ser escasivamente rica, usada en horas precisas, es uno de tantos medios preservativos.

El calor conviene mucho conservarlo en una misma temperatura ó al menos impedir sus cambios bruscos: para ello hay que abrigarse de un modo regular, pues los excesos siempre perjudican; el epigastrio si es conveniente que se abrigue con una faja de lana, dando dos ó tres vueltas al cuerpo. Si por el trabajo que se hace ó al andar se entra en sudor, es preciso conservarle sin que se enfrie, para lo cual es necesario no quitarse el sombrero en todas partes, como se tiene por costumbre, y mucho menos donde haya establecidas corrientes de aire cuyo choque es preciso siempre evitar.

El trasnochar tampoco es muy conveniente y menos fuera de las horas de costumbre.

El trabajo material, cuando es pesado, tampoco debe hacerse en exceso, pues también fatiga al cuerpo, le debilita y predispone a contraer la afección.

La tranquilidad del ánimo es el medio más heróico para preservarse de todo ataque. Diganlo sino los médicos, los clérigos, los enfermeros y todos los que hemos tenido el valor suficiente para acercarnos al lecho de los coléricos y mirar impasibles sus rápidas y extraordinarias trasformaciones: diganlo, en fin, todos aquéllos que á la vista de diez, veinte y cien ataúdes, se han formado la idea de que nada habían perdido, aun cuando entre estos supieran que se halleaban los restos de amigos, deudos ó parientes suyos. Es ya proverbial entre nosotros que el cólera solo busca a los imprudentes y medrosos.—Serenidad y firmeza para sobrelevar tantas calamidades, para mirar el horrible cuadro que ofrecen los pueblos acometidos de una epidemia como esta, resignación y conformidad en las desgracias: lamentar toda pérdida por sensible que sea, pero sin que esas lamentaciones, agobiando el espíritu, puedan prestar cebo al azote, y evitar toda incomodidad: tales han de ser los verdaderos preservativos: si ellos flucúan el organismo por mas ó menos tiempo entre la salud y la enfermedad, concluyendo por declararse en favor de esta, cuya tendencia está siempre marcada; pues sean cuales fueren en su origen las enfermedades que se padecan, siempre van acompañada de la influencia reincidente ó se declaran en un todo por ella.

Estas son las primeras medidas preservadoras, pero quedan aun otras medidas de precaucion no menos importantes, que á su tiempo manifestaré.

Nunca se presenta el cólera con carácter fulminante, sin estar precedido de algún prodromo que con la suficiente anticipacion avise al que ha de ser atacado: así aparecen ligeros calambres, diarreas biliosas náuseas, opresión en el pecho, dolores en la cabeza, laxitud general del cuerpo y en particular de las piernas y muslos debilidad de estómago y una necesidad imperiosa de tomar alimentos fuera de las horas de costumbre. Cualquier de estos síntomas es aviso cierto de un próximo ataque si no se trata de evitar su incremento; cosa sobradamente fácil, ciniéndose al simple plan de curacion que indiqué mas adelante.

He dicho que el tratamiento ha de ser solamente sintomático, y ahora vamos á entrar en su aplicación. Todas las tendencias del plan de precaucion y curativo han de dirigirse á mantener uniformidad en la temperatura exterior del cuerpo, en la producción de un sudor suave mas ó menos abundante; y por esta razou se encarga el reconocimiento y el descanso: esta medida es general.

Al presentarse los calambres, siendo ligeros, se frotan las partes donde residen con una bayeta ó cepillo algo fuerte por un rato; y si no cediesen de este modo, se friccionarán con el aguardiente ó ron alcancorados; el enfermo guardará cama, comerá regularmente y procurará sudar, tomando al efecto alguna taza de infusión de manzanilla the, flor de malva ó otras sustancias diaforeticas, caliente con algunas gotas de aguardiente ó ron, y guardando quietud.

Si se observarse diarrea, siendo biliosa ó negra, no hay que perder tiempo; pues es un aviso que no debemos despreciar: el enfermo se pondrá en cama y á una dieta estricta: procurará sudar del modo que dejamos dicho y ademas tomará cada dos ó tres horas una jícara del cocimiento blanco de Sidhenam laudanado, según esta fórmula: cocimiento blanco de Sidhenam una libra: laudano líquido de id. un escrúpulo: jarabe de corteza de cidra ó de membrillo una onza mezclese. Puede suprimirse el laudano cuando se sospeche la existencia de una irritación intestinal algo intensa. En los intermedios que dejan las tomas del cocimiento blanco se tomarán algunas porciones de sustancia de arroz ó de arroz y pan. Si apesar de esto persistiera la diarrea y se toma un color blanquizo, se usarán las lativas de cocimiento de linaza, malva, de almidón disuelto en él, dando de tres á cuatro por dia, y teniendo cuidado de no administrar la segunda si el enfermo no ha arrojado aun la primera; y así continuando. También se podrá administrar un poco de almidón disuelto en una jícara de agua, estando en ayunas, ó unos pequeños pedacitos de pasta de membrillo repartidos durante el dia. Cuando se vea que los escrementos van tomando alguna consistencia, es decir, que de enteramente fluidos pasan á formar una pasta clara, se tomará algun caldo, flojo en un principio y en pequeña cantidad, mas fuerte y abundante á medida que los síntomas van desapareciendo; y una vez cohibida la diarrea y fuerte el estómago, buen alimento, suficiente y un poco de vino generoso despues de las comidas.

Cuando haya náuseas, se detendrán ó con pequeñas dosis de magnesia, ó con los polvos efervescentes compuestos del ácido cítrico y del bicarbonato de petasa, ó con el alcohol de melisa y el licor anodino de Hoffman. La magnesia en pequeñas dosis, deja de obrar como purgante y solo se dirige á neutralizar la acción de los ácidos estomácales, que son los que producen las náuseas y vomitos. Los polvos efervescentes, cuya fórmula es: bicarbonato de petasa seis drámas: dividase en doce papeles: ácido cítrico, dos drámas, dividase en número igual de papeles, que se toman y disuelven separadamente en un vaso con un dedo de agua cada uno; una vez disueltos se decanta la una disolución sobre la otra, y en su seguida se produca la efervescencia; entonces se bebe inmediatamente la preparación. Esta puede tomar un sabor mas grato, poniendo un poco de jarabe, azucarillo, azúcar, etc. en cualquiera de los vasos antes de mezclar las disoluciones. Como se vé, el efecto que producen estos medicamentos es debido al ácido carbónico desprendido por la reacción que el ácido cítrico produce sobre la disolución del bicarbonato de petasa: luego igual resultado podemos esperarnos de toda agua carbonizada, siempre que esté preparada según arte, tales que las llamadas aguas carbonicas, limonadas, naranjadas gaseosas.

Los polvos efervescentes, á mas de cohibir los vomitos y náuseas, apagan el calor abrasador á veces, que se siente en el estómago y esófago y promueven algún tanto la tráspiración cutánea tan necesaria para el restablecimiento de las demás funciones orgánicas.

Cuando se siente opresión en el pecho ó en el epigastrio, que siempre es un efecto del pánico, ó de alguna desazón ó incomodidad, opresión enteramente igual á la producida por un susto, entonces el alcohol de melisa el licor anodino de Hoffman, la tintura de castoreo, el agua de menta, el éter sulfúrico mezclados, ya sea todos, ya parte de ellos, obran muy buenos resultados.

Para los simples dolores de cabeza así como para la laxitud del cuerpo se procurará sudar, ora sea por medio del simple abrigo en la cama, ora tomando de cuando en cuando alguna taza de infusión de the: manzanilla, etc. la alimentacion será buena pero en poca cantidad.

Hasta aquí los medios de precaucion que, seguidos con exactitud y constancia, contrarrestan la predisposición epidémica.

Además, cuando esto sea obviado, aplicar en el dia los remedios que se indican en las páginas anteriores. (Se continuará.)

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Estudios prácticos, investigaciones y discusiones sobre la castracion de las vacas, por M. Pierre Charlier, médico veterinario en Reims (Francia)

(Traducción de D. Domingo Ruiz González, veterinario de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, 1.ª clase).

(Continuación).

Influencia de la castracion de las vacas lecheras en higiene pública, relativamente a la calidad de la leche y de la carne neta.

Si en el interés de los cultivadores y de los cebadores importa sobre manera prevenir las enfermedades tan frecuentes y graves que atacan a las vacas lecheras, cuán grande no será esta importancia, cuando se trate la influencia de estas enfermedades, sobre nuestra propia salud, sobre la salud de nuestras esposas y de nuestros hijos.

Después de lo que precede, se pensará en efecto, que la leche entregada al consumo de las ciudades está siempre perfectamente sana. No; la vaca uniformanica afectada de ovaritis, de metritis crónica, de tisis, de tisis peritoneal o de otras enfermedades crónicas, no puede dar una buena leche, una leche nutritiva, una leche de buena calidad, es azul, clara, sebosa, pobre en caso y mantequilla; algunas veces purulenta, agria, salada, indigesta; se altera por la ebullición, produce cólicos en los niños que la toman, provoca, vómitos; o bien las sales calcáreas predominan en ella como lo prueba el análisis hecho en Alfor por Labillardière que ha hallado siete veces más fosfato y carbonato de cal en la leche de la vaca tísica, que en la procedente de vacas sanas. Ahora bien: es horroso pensar esto, cuando se sabe que Hazard padre, Mr. Delafond y otros no dudan decir que los dos tercios de las vacas, al menos que abastecen la capital, están afectadas de enfermedades del pecho; y que Hazard hijo añade en su informe al prefecto de policía sobre la tisis pulmonar de las vacas de París y de sus inmediaciones: «que no sabe si examinando por la autopsia todas las vacas, que salen de los establecimientos de París para ir a la carnicería, se hallaría una sola que tuviese el órgano pulmonar perfectamente sano.»

El uso de una leche semejante, que sirve a nuestra diaria alimentación, que entra en la preparación de casi todas nuestras comidas, no puede menos de contribuir peligrosamente al desarrollo de la tisis pulmonar, afección tan común de nuestros días en las grandes ciudades: teniendo en Londres muere una tercera parte de la población de esta enfermedad y en París una cuarta.

No debe impunemente, en efecto, ingerir cada mañana un jóven en su estómago un líquido, que contiene el principio de semejante afección.

El niño sobre todo, que durante los primeros tiempos de la vida no recibe, por decirlo así, otro alimento, debe en virtud de la ley de trans-substanciación, contraer poco a poco el gérmen del mal, o ser decididamente afectado, si este gérmen existe ya por la influencia hereditaria.

Esto no está probado pero puede suceder....

La carne de estas vacas es también de muy mala calidad, como ya he dicho, sus fibras son secas, coriaceas, sin sabor, sin jugos nutritivos, los tendones, las membranas fibrosas y los huesos que no contienen jugo predominan en ellas; algunas veces aún tiene un gusto desagradable o es insalubre, y esto sucede cuando se sacrifica la res durante los momentos furiosos del celo, o cuando la enfermedad pulmonar que frecuentemente es su consecuencia, llegada a su último grado, se complica con una inflamación gangrenosa.

Mr. Hamon en su trabajo ya citado, refiere haber oido, un día que se hallaba en una división de un matadero reservado para la muerte de las vacas, a dos hombres que se querellaban. «Tú, decía el uno, has envenenado mas de veinte mil soldados... Y tú, respondía el otro, has purgado un numero mayor de habitantes...»

Las leyes sanitarias bien se oponen a tal abuso, pero la policía apesar de su vigilancia, no sabe siempre lo que pasa. Cómo, finalmente, conciliar estas leyes con los intereses de los productores que sufren ya tan grandes pérdidas y que miran como una compensación la venta á bajo precio de sus vacas enfermas ó apuradas por los ardores genitales?

La leche en las vacas preñadas no es nunca de buena calidad; es dañosa más bien, como la leche de una mujer en cinta para el niño que era, pero es evidentemente menos sana, menos agradable al gusto, menos nutritiva.

La carne de estas reses, aunque gorda y algunas veces tierna, es poco suculenta y no produce un buen caldo; es abortada, blandeja, ligera y se corrompe con facilidad, como la de las vacas uniformanicas.

Bajo la relación del mejoramiento de estados sustanciales, la leche y la carne, tan necesarias a nuestra alimentación, hay que introducir una reforma en casa de los cebadores y cultivadores que venden la leche en naturaleza; esta reforma es la castracion. Vayá a provarlo.

La leche de las vacas castradas comparativamente a las que no lo están y en buena salud, todas las cosas en igualdad de circunstancias, es mas cremosa, mas caseosa, mas nutritiva, mas agradable al gusto.

En su aspecto físico, en su color particular, en su sabor agradable, se la reconoce entre todas las leches; se ha visto a los niños habituados á su uso rehusar tenazmente la leche de las vacas no castradas.

La mantequilla que, para la misma cantidad de crema, es mas abundante, es también mas amarilla, mas suntuosa y de un sabor mas esquisito.

El caso, en mayor cantidad, es mas sabroso, mas craso, de mejor calidad.

Tomas Winn, M.M. Bévrat, Régere, Morin, etc. y todas las personas que hacen uso de la leche de vacas castradas, están acordes en este punto.

Hé aquí, finalmente, diversos análisis que prueban esta aserción. Estos análisis han sido hechos por M.M. Grandval, profesor de química en la Escuela de medicina y farmacéutico en jefe de los hospitales de Reims, y Maumene, profesor de química industrial en la cátedra municipal de la ciudad, que han querido ayudarme con su cooperación para ilustrar esta circunstancia, y a los que manifiesto aquí mi agradecimiento.

Primer análisis hecho por Mr. Maumené y señalado en la relación hecha á la Academia imperial de Reims por el doctor Leuchring.

En 1000 partes de líquido:

| | |
|-------------------------------|--------|
| Vaca núm. 1. caseo y manteca. | 66. |
| 2. | 80, 4 |
| 3. | 446. |
| 4. | 140. |
| 5. | 117, 5 |
| 6. | 150. |
| 7. | 101. |
| 8. | 105. |

Los dos primeros meses pertenecen á vacas no castradas, los otros seis á vacas castradas de mi estable.

- Se ha hecho igualmente el análisis de la leche de dos vacas de alquería de Mr. Huinart de Brimont.

El núm. 1 ha proporcionado en caseo y manteca 85,8, y el núm. 2 ha dado 144,2.

El núm. 1 se refiere á una vaca ordinaria, segregando, al decir el boyero, hombre muy competente en la materia, la mejor leche de todas las vacas del estable, el núm. 2 á otra vaca de trece años, castrada desde quince meses, y que antes de la operación había dado siempre una leche de mediana calidad.

Analisis hechos por Mr. Grandval.

VACAS NO CASTRADAS.

(Octubre de 1848.)

| | |
|---------------------------|---------------|
| Manteca. | 3,250 |
| Caseo y sales insolubles. | 4,000 } 2,750 |
| Lactina y sales solubles. | 5,433 |
| Aqua. | 86,970 |

Leche de las vacas del estable de Mr. Oudin, cultivador y cebador de Reims.

(Análisis hecho en febrero de 1850.)

| | |
|----------------------------|---------|
| Manteca. | 5,880 |
| Caseos y sales insolubles. | 3,715 } |
| Lactina y sales solubles. | 5,433 |
| Aqua. | 86,970 |

VACAS CASTRADAS.

| | |
|---|---------|
| ctubre 1848, ocho meses después de la operación.) | |
| Manteca. | 4,200 } |
| Caseo y sales insolubles. | 5,000 } |
| Lactina y sales solubles. | 4,000 |
| Aqua. | 86,800 |

Leche de la vaca objeto del primer análisis, hecho en Octubre de 1848.

(Segundo análisis, hecho en febrero de 1850.)

| | |
|-----------------------------|----------------|
| Manteca. | 4,908 |
| Caseo y sales insolubles. | 5,520 |
| Lactina y sales insolubles. | 4,725 -- |
| Aqua. | 84,847'042 V 8 |

Otros análisis, hechos después, han dado los mismos resultados; se han publicado en el *Moniteur agricole* del 4 de diciembre de 1851, y por lo mismo no refiere aquí.

La sola objeción que ha propuesto hacerse á la leche de las vacas castradas, es ser algunas veces *demasiado gorda, demasiado espesa*, cuando es operada desde mucho tiempo y recibe una alimentación muy succulenta, de grano cocido por ejemplo.

Pero se puede remediar este inconveniente, si acase es tal, dando alimentos mas acuosos, ó desnatándola y mas bien mezclando esta leche con la de las vacas no castradas, lo que produce todavía una leche de buena calidad. Citaré en esta ocasión el testimonio de Mr. Henri Samy, cultivados en Aubenton (Aisne), que atribuía su reputación de vender la mejor leche del país á la mezcla de la leche de su vaca castrada, de que ya he hablado, con la de otras tres vacas.

La leche de las vacas castradas es pues preciosa, y con relación á los materiales nutritivos que contiene, ya con respecto al gusto; es preciosa sobre todo para la alimentación de los niños privados del seno maternal, porque no sufre la influencia dañosa del celo ni de la gestación, y no experimenta jamás otras variaciones en su composición que las ocasionadas por los cambios en la alimentación.

(Se continuará.)

Ensayo monográfico sobre el torneo de las reses lanares, por Mr. Reinal etc. etc.

PRIMERA CATEGORÍA.

Observación primera. Giramiento de la derecha; cenuro situado sobre el lóbulo derecho del cerebro.

Carnero de raza merina, de edad de cuatro meses.

Antecedentes. Desde hace tres semanas proximamente este animal ha perdido en parte su vigor y su alegría; se queda atrás del rebaño y le sigue inclinándose ligeramente á la derecha.

Estado del animal á la fecha del 21 de marzo de 1852. Este carnero que, al decir del pastor, estaba hace un mes en buen estado, ha perdido mucho de su gordura. Come con lentitud la ración que se le dá; está siempre solitario en un rincón del aprisco; rumia echado sobre el esternón, inclinando no obstante su cuerpo y su cabeza á la derecha; esta última ejecuta por intervalos y del mismo lado movimientos oscilatorios; el aspecto del animal es triste, el ojo está apagado; si se le coloca de modo que reciba directamente la luz, se ve que la pupila está considerablemente dilatada y que los ojos reflejan un bello tinte azul; la percusión sobre la frente no manifiesta ninguna sensibilidad.

Si se le escita y se le obliga á andar se le ve manifiestamente desviarse de la linea recta, inclinándose á la derecha de tal modo que llega á

trazar un cuarto ó la mitad de un círculo; los movimientos circulares del mismo lado vienen á hacerse mas y mas completos si se acelera la marcha.

Este animal fué sacrificado despues de haber permanecido cuatro dias en los hospitales de la Escuela.

El cerebro, extraido de la cavidad y colocado sobre un vaso, no presenta nada de anormal en su configuracion esterior. Despojado de las membranas que le envuelven se percibe en la parte superior y posterior del lóbulo derecho, á un centímetro próximamente por delante de la císcula transversal, una pequeña abertura hecha á expensas de la capa mas superficial de la sustancia gris. Dilatándola con el mango del escapeclo, dà salida á una hidatida del volumen de una avellana gruesa. La bolsa que la contenía estaba practicada en el espesor mismo de una sustancia gris, de manera que no interesa mas que una débil parte de la sustancia blanca. Alrededor y á una profundidad de uno á dos milímetros, la materia cerebral era amarilla y granulosa al tacto.

No se ha notado ninguna alteracion, ni en la testura, ni en consistencia, ni en el aspecto fisico de las demás partes constituyentes del cerebro.

Para evitar la larga estension de este articulo, nos limitaremos á citar sumariamente tres hechos clínicos que nos han sido comunicados por nuestro amigo Mr. Garreau, veterinario en Chateauneuf y miembro titular de la sociedad imperial y central de medicina veterinaria.

Tres carneros de la edad de doce y catorce meses presentan todos los síntomas caracteristicos del torneo. Durante la marcha los movimientos circulares se ejecutan del lado derecho; en el aprisco se observa que su cama está enrollada en la parte inferior del miembro posterior derecho. Esta particularidad es importante hacerla notar, porque es siempre un indicio del lado sobre el cual los animales giran.

En la autopsia, Mr. Garreau hizo constar que el cenuro se encontraba situado en uno de los tres carneros en el espesor de la sustancia gris y blanca de la parte del cerebro que corresponde á la pared superior del ventrículo lateral derecho. En los dos restantes, las hidatidas ocupaban el ventrículo del mismo lado. Mr. Garreau no ha señalado, por otra parte, ninguna alteracion sensible de los órganos que hacen relieve en las cabidades ventriculares.

En estas cuatro observaciones se vé, que los animales afectados del torneo giraban del lado correspondiente al sitio del cenuro en el cerebro.

(Se continuará)

GAGETILLA.

En los actos oficiales han podido ver nuestros compatriotas cuanto debemos esperar de la moralidad albeiteril. Nunca con mayor razon que en los cambios políticos de gobierno, es necesario hallarse prevenidos contra los ataños del intrigante; pues que, por una consecuencia muy lógica, el que carece de medias juntas de existencia, solo podrá vivir de la sorpresa y del engaño.—Hay de estos ejemplos TAN VOLUMINOSOS que tal vez nos veamos precisados algun dia á hacer pública su desundez hedionda.

¿Quién dirá, verbi gratia, qué un polaco se atreva á blasónar de patriota, y que revuelve, chilla y alborota, y vence á un liberal, el gran bellaco?

Pues nada menos que eso será posible que veamos en Veterinaria: porque nuestra querida ciencia abriga en su seno hombres que tienen el semblante de color de carcoma, y á buen seguro que no cesarán en sus ocultas sahenas hasta que.... Pero veamos y observemos, que tiempo habrá para todo.

ANUNCIO.

Química Agrícola; por D. Ba'vino Gortés, obra indispensable para los Veterinarios: un tomo en 4.^o. Se vende en la librería calle del Prado núm. 4, al precio de 18 rs. ejemplar á la rústica.

ERRATAS.

En el núm. anterior se han cometido las siguientes mas notables—Pag. 210 col. 2. lin. 20 dice: basta; léase: vasta.—Id. id. lin. 42 dice: Viensesens; léase: Vieussens.—Pag. 211 col. 1.^o lin. 4 dice: lecciones; léase: lesiones.

Imprenta de Antonio Martínez, calle de la Colegiata, antes del Burro, número 44.